

Expediente: 510/18
Carátula: LEGUIZAMON ARAMAYO EMILSE NOELIA C/ ATENTO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20927048443 - ATENTO ARGENTINA S.A.(CENTRO DE CONTACTO SALTA S.A.), -DEMANDADO
20300019847 - LEGUIZAMON ARAMAYO, EMILSE NOELIA-ACTOR
90000000000 - CARRASCO, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 510/18



H105035080100

JUICIO: LEGUIZAMON ARAMAYO EMILSE NOELIA c/ ATENTO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 510/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024. Proveyendo la presentación del Banco Macro SA: Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes. SSL

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.